

Valor del punto: 124,00.-€

LEYENDAS:

- Nº.- Número de titulares de dicho puesto
G.- Grupo o equivalente para contratos laborales.
N.- Nivel del Complemento de Destino.
C. E.- Complemento Específico.

Debe decir:

ANEXO II

CUADRO RESUMEN DEL RESULTADO FINAL DE VALORACIÓN DE LOS PUESTOS DE TRABAJO DE LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES MIERA-PISUEÑA

PUESTOS DE TRABAJO		TIPO DE PLANTILLA	VALORACION		
DENOMINACION	Nº		G	N	C.E.
Trabajador Social	2	Personal Laboral	A ²	23	10.727,30.-€
Educador Social	1	Personal Laboral	A ²	23	10.727,30.-€
Auxiliar-Administrativo	1	Personal Laboral	C ²	15	5.693,74.-€

LEYENDAS:

- Nº.- Número de titulares de dicho puesto
G.- Grupo o equivalente para contratos laborales.
N.- Nivel del Complemento de Destino, asimilado a personal funcionario.
C. E.- Complemento Específico asimilado a personal funcionario.

Villacarriedo, 20 de mayo de 2008.-El presidente, Angel Sainz Ruiz.

08/7133

3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

AYUNTAMIENTO DE RIONANSA

Anuncio de subasta para la adjudicación de tres permisos individuales para caza de venado (macho) de carácter selectivo.

Por Resolución de este Ayuntamiento de Rionansa del día 14 de mayo de 2008, se ha acordado sacar a licitación, mediante procedimiento abierto, la adjudicación de los siguientes permisos de caza:

–Tres permisos individuales para caza de venado (macho) de carácter selectivo.

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Rionansa.

2. Presupuesto base de licitación: Permiso para caza de venado (macho) selectivo: 800,00 euros, más IVA (16%).

3. Garantías: Provisional: 60 euros, que se elevará a definitiva en caso de resultar adjudicatario.

4. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Catorce horas del decimoquinto día natural posterior al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

b) Documentación a presentar: La indicada en el pliego de condiciones particulares.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Rionansa.

5. Apertura de ofertas:

a) Ayuntamiento de Rionansa.

b) Fecha y hora: A las catorce horas del quinto día posterior al de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

6. Modelo de proposición: Ajustado al modelo recogido en el artículo 90 del pliego de condiciones.

Rionansa, 14 de mayo de 2008.-El alcalde, José Miguel Gómez Gómez.

08/6984

AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE REINOSA

Aprobación y exposición pública del pliego de condiciones y anuncio de subasta para la adjudicación de tres permisos de caza selectiva de tres venados macho, de carácter selectivo en la modalidad de rececho.

I.- Objeto del contrato: Es objeto del contrato la adjudicación mediante subasta de tres permisos de caza selectiva de tres venados macho en la modalidad de rececho. De los tres permisos aprobados, está previsto que dos se ejecuten en el período de caza general y el otro en el período de caza adicional, lo que deberá tenerse en cuenta para la adjudicación de los mismos.

II. Tipo de licitación: Se fija en 900 euros más IVA (16%) que podrá ser mejorable al alza, entendiéndose que esta licitación se para cada uno de los dos permisos que se ejecuten en el período de caza general y de 700 euros más IVA para el que se ejecute en el período adicional. El adjudicatario deberá abonar el importe del permiso de caza selectivo, que es de 100 euros y además satisfacer el precio de forma proporcional del anuncio de la subasta en el BOC.

III. Presentación de proposiciones: Se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Santiurde de Reinosa durante el plazo de veintiséis días naturales siguientes a la publicación del anuncio en el BOC.

IV. Modelo de proposición: Conforme a lo establecido en el apartado 5º del pliego de cláusulas administrativas particulares debiendo ir acompañado de la documentación que en él se detalla.

V. Apertura de proposiciones:

Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del primer jueves hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de plicas.

El Ayuntamiento comunicará al Servicio de Conservación de la Naturaleza el nombre del adjudicatario, a fin de que el referido Servicio remita a la dirección indicada el permiso correspondiente, previo abono del importe del mismo.

VI. Duración y fechas del permiso: El permiso tiene una duración de dos días, siendo para el período de caza general del 1 de septiembre al 15 de noviembre de 2008, y para el período adicional del 5 de noviembre de 2008 al 28 de febrero de 2009.

VII. Publicidad de pliegos: El presente pliego se expondrá al público durante ocho días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOC, al objeto de que puedan presentarse reclamaciones por los interesados. La licitación se aplazará si hubiera reclamaciones al mismo.

Santiurde de Reinosa, 4 de abril de 2008.—La alcaldesa, María del Mar Múgica Fernández.

PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES
Y PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR LA SUBASTA
DE DOS PERMISOS DE CAZA DE VENADO DE CARÁCTER
SELECTIVO, EN LA MODALIDAD DE RECECHO.
PERÍODO DE CAZA GENERAL

PRIMERA.- ENTIDAD ADJUDICATARIA: Ayuntamiento de Santiurde de Reinosa.

SEGUNDA.- OBJETO: Es objeto del contrato la venta mediante subasta de dos permisos de caza selectiva de dos venados macho (por defectos evidentes en su cornamenta).

TERCERA.- PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN: Procedimiento abierto mediante subasta pública.

CUARTA.- TIPO DE LICITACIÓN: Se establece en novecientos (900 euros) más IVA (16%) para cada venado, que podrá ser mejorable al alza.

QUINTA.- PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES, FORMALIDADES Y DOCUMENTACIÓN:

1.- Lugar y plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de veintiséis días naturales siguientes a la fecha de publicación del anuncio de licitación en el BOC.

También podrán presentarse proposiciones por correo, en cuyo caso el interesado deberá acreditar, la fecha de imposición de envío en la Oficina de Correos y anunciar el mismo día al órgano de Contratación, por fax o telegrama, la remisión de la proposición.

2.- Formalidades y documentación: La proposición se presentará en un sobre cerrado en el que figurará la inscripción "PROPOSICIÓN ECONÓMICA PARA PARTICIPAR EN LA SUBASTA PARA LA ADJUDICACIÓN DE DOS PERMISOS DE CAZA DE DOS VENADOS MACHO, EN LA MODALIDAD DE RECECHO, EN LA RESERVA DEL SAJA, EN EL MUNICIPIO DE SANTIURDE DE REINOSA. PERÍODO DE CAZA GENERAL".

Dentro de este sobre mayor se contendrán dos sobres cerrados denominados A y B y en cada uno se hará constar el contenido, en la forma que se indicará y el nombre del licitador.

Sobre A, denominado DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA PERSONALIDAD Y CARACTERÍSTICAS DEL LICITADOR y contendrá la siguiente documentación:

1. Documentos que acrediten la personalidad del licitador y la representación, en su caso, del firmante de la proposición, consistentes en:

1.1. Fotocopia del Documento Nacional de Identidad cuando se trate de personas físicas o copia de la escritura de constitución de la Sociedad mercantil si se trata de personas jurídicas.

1.2. Poder cuando se actúe por representación.

1.3. Declaración responsable del licitador haciendo constar que no está incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el artículo 49 de la Ley 30/2007 de 30 de octubre de Contratos de Sector Público.

Sobre B, denominado PROPOSICIÓN ECONÓMICA, contendrá la oferta económica que se ajustará al siguiente modelo:

Modelo de proposición:

D... con DNI número... y domicilio en..., en nombre propio (o representación de... conforme acredito con...), enterado de la convocatoria de subasta para la adjudicación de un permiso de caza selectiva de un venado (macho), por el Ayuntamiento de Pesquera, presenta oferta para la adjudicación del permiso, con arreglo al pliego de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas que conoce y acepta íntegramente, ofertando la cantidad de... euros (indicar la cantidad en letra y número).

Lugar, fecha y firma

SEXTA.- GARANTÍAS: No se establece garantía provisional ni definitiva dada la escasa entidad económica y el objeto del contrato.

SÉPTIMA.- MESA DE CONTRATACIÓN: La Mesa de Contratación está integrada del modo siguiente:

—Presidente: La señora alcaldesa del Ayuntamiento o concejal en quien delegue.

—Vocales:

Teniente de alcalde.

Un concejal del Ayuntamiento.

—Secretaria: La secretaria de la Corporación.

OCTAVA.- APERTURA DE PLICAS: Se realizará en acto público en el Salón de Sesiones de la casa Consistorial el primer viernes hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de plicas a las 13:00 horas.

NOVENA.- CONDICIONES: El cazador quedará obligado a disparar sobre la pieza que le indique el agente acompañante, dándose por suspendido el rececho si aquel pretendiese abatir otras piezas diferentes de las indicadas, no teniendo derecho a compensación alguna.

Los ejemplares abatidos podrán ser inspeccionados por la Dirección Técnica del Servicio de Montes o funcionario en quien delegue, procediéndose al decomiso del animal si se apreciase que no reúne los requisitos para ser considerado selectivo.

DÉCIMA.- DURACIÓN Y FECHAS DEL PERMISO: El permiso tiene una duración de dos días, prorrogable un día más por inclemencias meteorológicas o circunstancias excepcionales, siendo el período de caza el comprendido entre el 1 de septiembre de 2008 y el 15 de noviembre de 2008.

UNDÉCIMA.- GASTOS Y PAGOS: El pago del precio de adjudicación se hará efectivo en el plazo de cinco días desde la notificación de la adjudicación definitiva.

Serán de cuenta de los adjudicatarios de forma proporcional los gastos de publicación en el Boletín Oficial de Cantabria del anuncio de licitación.

De acuerdo con el anejo de la Orden 14/2004, de 3 de marzo, el importe de los permisos de caza selectivos es de 100 euros.

Santiurde de Reinosa, 14 de mayo de 2008.—La alcaldesa, María del Mar Múgica Fernández.

PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES
Y PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR LA SUBASTA
DE UN PERMISO DE CAZA DE VENADO DE CARÁCTER
SELECTIVO, EN LA MODALIDAD DE RECECHO.
PERÍODO DE CAZA ADICIONAL

PRIMERA.- ENTIDAD ADJUDICATARIA: Ayuntamiento de Santiurde de Reinosa.

SEGUNDA.- OBJETO: Es objeto del contrato la venta mediante subasta de un permiso de caza selectiva de un venado macho (por defectos evidentes en su cornamenta).

TERCERA.- PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN: Procedimiento abierto mediante subasta pública.

CUARTA.- TIPO DE LICITACIÓN: Se establece en setecientos euros (700 euros) más IVA (16%), que podrá ser mejorable al alza.

QUINTA.- PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES, FORMALIDADES Y DOCUMENTACIÓN:

1.- Lugar y plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de veintiséis días naturales siguientes a la fecha de publicación del anuncio de licitación en el BOC.

También podrán presentarse proposiciones por correo, en cuyo caso el interesado deberá acreditar, la fecha de imposición de envío en la Oficina de Correos y anunciar el mismo día al órgano de Contratación, por fax o telegrama, la remisión de la proposición.

2.- Formalidades y documentación: La proposición se presentará en un sobre cerrado en el que figurará la inscripción "PROPOSICIÓN ECONÓMICA PARA PARTICIPAR EN LA SUBASTA PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN PERMISO DE CAZA DE UN VENADO MACHO, EN LA MODALIDAD DE RECECHO, EN LA RESERVA DEL SAJA, EN EL MUNICIPIO DE SANTIURDE DE REINOSA. PERIODO DE CAZA ADICIONAL".

Dentro de este sobre mayor se contendrán dos sobres cerrados denominados A y B y en cada uno se hará constar el contenido, en la forma que se indicará y el nombre del licitador.

Sobre A, denominado DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA PERSONALIDAD Y CARACTERÍSTICAS DEL LICITADOR y contendrá la siguiente documentación:

1. Documentos que acrediten la personalidad del licitador y la representación, en su caso, del firmante de la proposición, consistentes en:

1.1. Fotocopia del Documento Nacional de Identidad cuando se trate de personas físicas o copia de la escritura de constitución de la Sociedad mercantil si se trata de personas jurídicas.

1.2. Poder cuando se actúe por representación.

1.3. Declaración responsable del licitador haciendo constar que no está incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el art. 49 de la ley 30/2007 de 30 de octubre de Contratos de Sector Público.

Sobre B, denominado PROPOSICIÓN ECONÓMICA, contendrá la oferta económica que se ajustará al siguiente modelo:

Modelo de proposición:

D... con DNI número... y domicilio en ..., en nombre propio (o representación de... conforme acreditado con...), enterado de la convocatoria de subasta para la adjudicación de un permiso de caza selectiva de un venado (macho), por el Ayuntamiento de Pesquera, presenta oferta para la adjudicación del permiso, con arreglo al pliego de cláusula administrativas y prescripciones técnicas que conoce y acepta íntegramente, ofertando la cantidad de... euros (indicar la cantidad en letra y número).

Lugar, fecha y firma

SEXTA.- GARANTÍAS: No se establece garantía provisional ni definitiva dada la escasa entidad económica y el objeto del contrato.

SÉPTIMA.- MESA DE CONTRATACIÓN: La Mesa de Contratación está integrada del modo siguiente:

—Presidenta: La señora Alcaldesa del Ayuntamiento o concejal en quien delegue.

—Vocales:

Teniente de alcalde.

Un concejal del Ayuntamiento.

—Secretaria: La secretaria de la Corporación.

OCTAVA.- APERTURA DE PLICAS: Se realizará en acto público en el Salón de Sesiones de la casa Consistorial el primer viernes hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de plicas a las 13:00 horas.

NOVENA.- CONDICIONES: El cazador quedará obligado a disparar sobre la pieza que le indique el agente acompañante, dándose por suspendido el rececho si aquel pretendiese abatir otras piezas diferentes de las indicadas, no teniendo derecho a compensación alguna.

Los ejemplares abatidos podrán ser inspeccionados por la Dirección Técnica del Servicio de Montes o funcionario en quien delegue, procediéndose al decomiso del animal si se apreciase que no reúne los requisitos para ser considerado selectivo.

DÉCIMA.- DURACIÓN Y FECHAS DEL PERMISO: El permiso tiene una duración de dos días, prorrogable un día más por inclemencias meteorológicas o circunstancias excepcionales, siendo el período de caza el comprendido entre el 15 de noviembre de 2008 y el 28 de febrero de 2009.

UNDÉCIMA.- GASTOS Y PAGOS: El pago del precio de adjudicación se hará efectivo en el plazo de cinco días desde la notificación de la adjudicación definitiva.

Serán de cuenta de los adjudicatarios de forma proporcional los gastos de publicación en el Boletín Oficial de Cantabria del anuncio de licitación.

De acuerdo con el anejo de la Orden 14/2004, de 3 de marzo, el importe de los permisos de caza selectivos es de 100 euros.

Santiurde de Reinosa, 14 de mayo de 2008.—La alcaldesa, María del Mar Múgica Fernández.
08/6985

AYUNTAMIENTO DE SUANCES

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para la enajenación de una parcela adjudicada al Ayuntamiento de Suances en proindiviso en suelo urbanizable delimitado, resultante del Proyecto de Compensación del sector La Rasa (parcela R-6-1).

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Suances (Cantabria).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente 1/CON PARC/08

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Enajenación mediante concurso de una parte indivisa de titularidad municipal correspondiente a la parcela adjudicada al Ayuntamiento de Suances en proindiviso en suelo urbanizable delimitado, resultante del Proyecto de Compensación del sector "La Rasa" (Parcela R 6-1).

b) Lugar: Suances (Cantabria).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Tipo de licitación: 713.956,33 euros.

5. Garantías:

- a) Provisional: 14.279,12 euros.
- b) Definitiva: 28.558,25 euros

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Suances.
- b) Domicilio: Plaza del Generalísimo número 1
- c) Localidad y código postal: Suances, Cantabria 39340
- d) Teléfono, fax ; email: 942 811 811; 942 810 112; secretaria@aytosuances.com